

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 095

Fecha: 16/06/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120100038900	Ejecutivo	VILMA LUCY GIL ORJUELA	DEPARTAMENTO DEL CHOCO -ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	Auto ordena correr traslado SUST.374-CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TERMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C. G DEL P.	15/06/2016	1	Ver.
27001310500120160018400	Ordinario	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IPS-UNIVERSITARIA-	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	Auto admite demanda INTERL.760-RECONOCER PERSONERÍA SUFICIENTE PARA ACTUAR AL DOCTOR DIEGO FERNANDO TREJOS RAMÍREZ, COMO APOERADO JUDICIAL DE LA DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAUARADA POR INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD -UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IPS UNIVERSITARIA, EN CONTRA DE DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	15/06/2016	1	Ver.
27001310500120160018500	Ordinario	GLADYS COUTIN SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y orden INTER.751-DECLARAR QUE EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESNTE DEMANDA POR FACTOR CUANTÍA, REMITASE LA PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA LABORAL INSTAURADA POR GLADYS DEL SOCORRO COUTIN SANCHE, EN CONTRA DE COLPENSIONES, A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL E QUIBDÒ, PARA QUE LA REMITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE QUIBDÒ, A QUIEN CONSIDERAMOS COMPETENTE PARA CONOCER DE ELLA, REGISTRESE LA SALIDA Y CANCELÉSE SU RADICACIÓN	15/06/2016	1	Ver.
27001310500120160020100	Ordinario	CRUZ STELLA MOSQUERA PALACIOS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, COOPERAMOS Y COOPINTRASALUD	Auto admite demanda INTERL.752-RECONOCER PERSONERÍA SUFICIENTE PARA ACTUAR A LA DOCTORA BASILISA DEL C. PALACIO GARCIA, COMO APOERADA JUDICIAL DE LA DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA EMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR CRUZ STELLA MOSQUERA PALACIOS, EN CONTRA DE CAPRECOM, EICE, EN LIQUIDACIÓN, HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS, COOPERAMOS, COOPINTRASALUD	15/06/2016	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160020300	Ordinario	SOLANDY RODRÍGUEZ CUESTA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE AISI, EPS CAPRECOM ,COOPERAMOS Y COOTRAPSALUD	Auto admite demanda INTERL.753-RECONOCER PERSONERÍA SUFICIENTE PARA ACTUAR A LA DOCTORA BASILISA DEL C. PALACIO GARCIA, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MMEORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR SOLANDY RODRIGUEZ CUESTA, EN CONTRA DE CAPRECOM, EICE, EN LIQUIDACIÓN ,HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS ,COOPERAMOS Y COOPINTRASALUD	15/06/2016	1	Ver.
27001310500120160020600	Ordinario	YIMMY YEISON CHVERRA MENA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM	Auto admite demanda INTERL.754-RECONOCER PERSONERÍA SUFICIENTE PARA ACTUAR A LA DOCTORA BASILISA DEL C. PALACIO GARCIA, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMNDANTE EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR JIMMY CHAVERRA MENA, EN CONTRA DE CAPRECOM, EICE, EN LIQUIDACIÓN, HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS,	15/06/2016	1	Ver.
27001310500120160021100	Ordinario	MERLIN ELENA BLANDON PORTOCARREÑO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO E ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVICIO	Auto admite demanda INTERL.755-RECONOCER PERSONERÍA SUFICIENTE PARA ACTUAR A LA DOCTORA BASILISA DEL C. PALACIO GARCIA, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA EMANDANTE EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR MARLIN ELENA BLANDON PORTOCARRERO , EN CONTRA DE CAPRECOM, EICE, EN LIQUIDACIÓN, HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS, COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVICIOS	15/06/2016	1	Ver.
27001310500120160021200	Ordinario	ALBEIRO DOMINICHA CHECHE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECO, COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVICIO	Auto admite demanda INTER.-756-RECONOCER PERSONERÍA SUFICIENTE PARA ACTUAR A LA DOCTORA BASILISA DEL C. PALACIO GARCIA, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR CLAUDIA PATRICIA PALOMEQUE PÀLACIOS, EN CONTRA CAPRECOM, EICE, EN LIQUIDACIÓN, HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS, COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVICIOS	15/06/2016	1	Ver.
27001310500120160021300	Ordinario	ARLETIS MENA BECERRA	EPS. CAPRECOM Y COOPERAMOS	Auto admite demanda INTERL.757-RECONOCER PERSONERÍA SUFICIENTE PARA ACTUAR A LA DOCTORA BASILISA DEL C. PALACIO GARCIA, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR ARLETIS MENA BECERRA, EN CONTRA DE CAPRECOM, EICE, EN LIQUIDACIÓN, COOPERAMOS	15/06/2016	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160021400	Ordinario	HORTENCIA PALACIOS MOSQUERA	HOSPITAL EPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS, CAPRECOM, COOPERAMOS Y COOPINTRASALUD	Auto admite demanda INTERL.758-RECONOCER PERSONERÍA SUFICIENTE PARA ACTUAR A LA DOCTORA BASILISA DEL C. PALACIO GARCIA, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABAORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR HORTENCIA PALACIOS MOSQUERA, EN CONTRA DE CAPRECOM, EICE, EN LIQUIDACIÓN COOPERAMOS, HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS, COOPERAMOS Y COOPINTRASALUD	15/06/2016	1	Ver.
27001310500120160021500	Ordinario	GLADYS COLOMBIA RODRIGUEZX CORREA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM COOPERAMOS, COINTRASALUD Y COOPSERVICIOS	Auto admite demanda INTERL.759-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE PARA ACTUAR A LA DOCTORA BASILISA DEL C. PALACIO GARCIA, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDANTE EN LOSM TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA POR GLADYS COLOMBIA RODRIGUEZ CORREA, EN CONTRA DE CAPRECOM, EICE, EN LIQUIDACIÓN, COOPERAMOS, HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS, COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVICIOS	15/06/2016	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 16/06/2016

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO